Acta No. 186

En San Juan de Pasto, siendo las 9:15 a.m. del 16 de octubre del 2019, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La Presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

AVILA MORENO JOSE SERAFIN, CERÓN SALAS RICARDO FERNANDO, CORDOBA LOPEZ NELSON EDUARDO, ERASO CUACES FRANKY ADRIÁN, ERAZO SEPÚLVEDA EDGAR EDUARDO, FIGUEROA MORA ÁLVARO ANÍBAL, LÓPEZ RAMIRO, MARTINEZ MONTES FIDEL DARIO, PRADO CHIRAN WILFREDO MANUEL, RASSA BRAVO RODOLFO ALEXANDER, ROMO NARVÁEZ EDMUNDO ALEXANDER, ROSERO PAZ HAROLD MAURICIO, RUIZ MORENO HAROLD ROBERTO, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, VALLEJO MONTENEGRO JULIO CESAR, VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN, ZAMBRANO JURADO JESÚS HÉCTOR

Los Concejales ESTRADA OLIVA LUIS EDUARDO, VILLOTA RAMIRO VALDEMAR, solicitaron permiso.

Verificado el quórum reglamentario, la Presidencia ordena continuar con el orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

3. ENTREGA DE PROYECTO A COMISION PARA PRIMER DEBATE "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PASTO "PASTO TERRITORIO SIN LIMITES 2019 – 2031".

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Presidente pone en consideración el orden del día y es aprobado por la corporación.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

*El concejal **Álvaro Figueroa** comenta; para solicitarles señor Presidente que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los compañeros que en ella deseen intervenir.*

*La **Presidencia** comenta; se pone en consideración la proposición del Doctor Álvaro Figueroa y es aprobada por el Concejo.*

3. ENTREGA DE PROYECTO A COMISION PARA PRIMER DEBATE "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PASTO "PASTO TERRITORIO SIN LIMITES 2019 – 2031".

***El Presidente** entrega el presente proyecto al concejal Manuel Prado el cual agradece y acepta la ponencia.*

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Presidente *informa que ayer se reunió la mesa directiva con el secretario general, la asesora jurídica que está a cargo de personería y el doctor Jesús Cadena y él quiere agregar al acta textual de ayer alguna información que quedo inconclusa a esta acta del día de hoy.*

Concejal Franky Eraso *manifiesta cuando pedimos que el acta sea textual no era para dejar suspicacias, únicamente pedimos que sea textual a las afirmaciones que hizo el asesor y que manifestó que si habían recursos cuando hicieron la planificación del presupuesto arrancando el año y que si se dejó planificado en su momento ese tema, solo fue ese tema lo que se habló nunca con el ánimo de dejar cositas en el aire porque quien solicitó que el acta sea textual fui yo así que no fue esa la intención sino para darle claridad al proceso como el menciona que si había recursos, que se planifico y que luego se los quito entonces uno ya empieza a pensar que pasó allí.*

Contador Jesús Cadena Asesor Externo de Presupuesto del Concejo de Pasto *hace uso de la palabra saludando a todos y todas y manifiesta desde principios de este año se tuvo en cuenta aquellas erogaciones a las que el concejo debía incurrir respecto de las convocatorias que se podrían presentar, de hecho se dieron instrucciones para que el presupuesto no se comprometiera en su totalidad a principios de año con la contratación del personal administrativo teniendo en cuenta estas dos convocatorias que se podían dar, a la fecha el Concejo cuenta con los recursos para llevar a cabo las convocatorias y esto también significa y me quedo ayer pendiente de aclarar dada la limitación de recursos de transferencias para funcionamiento que tenemos en el concejo significa un ajuste en la contratación del personal administrativo para los meses de noviembre y diciembre, si esos concursos se llegaran a dar y tuviese que el concejo entrar a contratarlos nos veríamos obligados a reducir la contratación del personal administrativo de los meses de noviembre y diciembre, entonces tenemos una preocupación por parte de la información que nos transmite la secretaría de Hacienda respecto del no cumplimiento de las metas de recaudo que conlleve a la reducción del prepuesto para este año que también nos afectaría la finalización de las actividades del Concejo y por ende la contratación del personal y las actividades para fin de año, tenemos información por parte de la secretaría de Hacienda que no han cumplido con las metas de recaudo a la fecha y que se prevé una posible disminución a las transferencias para el funcionamiento del Concejo Municipal, estamos hablando de treinta o cuarenta millones de pesos que nos quitarían y esto afectaría notablemente el funcionamiento del Concejo para estos últimos tres meses que quedan de este año, en atención al principio de austeridad y según las instrucciones que se nos han venido dando el personal administrativo del concejo está contratado hasta el 31 de octubre de este año, hasta el momento existe una incertidumbre respecto de los otrosí modificatorios de los contratos para cumplir con los dos últimos meses.*

El Presidente *comenta si se previó los recursos como ordena la norma para las dos convocatorias, luego los recortes que hace el nivel central a través de la secretaría de hacienda nos hicieron tener en cuenta contratar hasta el 31 de octubre los funcionarios del Concejo, no había presupuesto para contratarlos noviembre y diciembre para que el concejo siga funcionando, luego los ajustes que se hacen a nivel central de la alcaldía nos hacen hacer una invitación publica a las universidades e instituciones educativas que estén dispuestas a adelantar el proceso de personería solo se presentaron dos que fueron la universidad autónoma y otra fundación que cobraba veinte millones de pesos para adelantar este proceso y no tenía la experiencia para adelantar estos proceso nunca los había adelantado, la universidad autónoma en cambio tenía la experiencia y cobraba cero pesos, para no incurrir en un detrimento de escoger a una fundación universitaria que lo hacía por veinte millones y no tenía experiencia pues decidimos elegir a la universidad autónoma, todo eso don Jesús Cadena necesito que se aclare no solamente a nivel de audio y acta sino a nivel formal a través de oficio a los concejales.*

Concejal Ricardo Cerón *manifiesta yo no entiendo porque dice se amenazó con demandar por parte de la universidad.*

El Presidente *manifiesta fue informalmente que se dijo que si no se escogía y aquí esta nuestro vice presidente que hoy no está que le preocupaba sobre manera ese tema que si no escogía a alguna de las dos instituciones que se presentaron para hacer el proceso de personería pues iniciarían informalmente un proceso de revisión por parte de la procuraduría puesto que se hizo una invitación a que se acompañe el proceso.*

Concejal Ricardo Cerón *manifiesta porque cuando se hace convocatoria y los proponentes no cumplen a satisfacción lo que se requiere la junta o mesa directiva tenía toda la autoridad para declararla desierta y volver a convocarla, yo pido que el acta sea textual lo que usted dice presidente porque no entiendo es muy confuso lo que usted está diciendo es muy gaseoso, si la una institución no cumple y la otra cobra, usted debió prever los gastos de esa convocatoria desde el principio porque el señor contador dice que si hay la plata.*

Concejal Harold Ruiz *manifiesta yo pedí ayer que el acta de la sesión sea textual pero además solicite como ciudadano y concejal que el acta de ayer textual se compulse a la procuraduría general de la nación y dije porque y pedí que se compulse porque el doctor Folleco que vino a representar a la institución universitaria Autónoma él dijo que se le habían acercado varios profesionales interesados en ser personeros del municipio de Pasto y le habrían ofrecido dinero, lo dijo él y allí está el audio, por lo tanto él que va a administrar unas funciones públicas que se desprenden del convenio firmado entre el concejo municipal y la institución universitaria a él lo obliga la ley a denunciar esos presuntos hechos de confusión está obligado a denunciar porque si él no denuncia también incurre en un presunto delito de omisión de denuncia y segundo presidente mientras yo he estado en esta corporación desde el 9 de julio*

he recibido una información que dice que el concejo de Pasto mediante su mesa directiva aprobó un presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia del año 2019 y teniendo en cuenta la obligación que le imparte la ley de prever unos recursos para la selección concursal de la escogencia de contralor y personero, el presupuesto de concejo contempló ese tipo de obligación, eso nos lo han informado y hay algunos como el suscrito que hemos constatado, en el presupuesto se contempló esa obligación legal, pero de la misma manera también nos han informado lo que dice el señor contador Cadena de que el concejo como ocurre todos los años y particularmente el último año de vigencia se ve sometido a unos recursos presupuestales que lo obligan a hacer unos reajustes para cubrir obligaciones de los meses de noviembre y diciembre eso me lo han dicho, segundo señor presidente la mesa directiva como le corresponde por la ley hizo una convocatoria pública para que una institución universitaria asuma el proceso de selección de unos posibles candidatos, esa convocatoria pública la mesa directiva la sometió a consideración de la plenaria, yo estuve presidente y yo voté y lo hicieron quienes estuvimos en esa sesión votamos respaldando las acciones que estaba adelantando la mesa directiva, yo no escuche ninguna intervención que objetara el proceso que venía adelantando la mesa directiva no lo escuche, si me equivoco pido que me corrijan, entonces yo digo no ahondemos sobre la leche derramada, hay hechos protuberantes, se contempló los gastos en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia del concejo municipal como ordena la ley, la mesa directiva hizo una convocatoria, la mesa directiva pidió el respaldo de la corporación, se seleccionó para bien o para mal porque yo de manera pública he expresado que lo gratis y lo regalado no es del todo transparente pero se tomó esta decisión, entonces que es lo que hemos planteados señor presidente el suscrito, el concejal Franky el concejal Cerón, hemos planteado que nombre usted una comisión que acompañe a la mesa directiva en ese proceso con el fin de blindar ese proceso de la mejor manera y el proceso de la seguridad y confianza de que se hará apegado a la normatividad y eso es por el bien del concejo y entonces no creo que hay motivo para no mantener la armonía y al menos yo he observado desde el primer día que vine a cumplir esta función presidente, por lo tanto quería hacer esas precisiones y necesito que el acta sea textual y hay momentos que institucionalmente uno tiene que respaldar a los compañeros y particularmente a la mesa yo sé y tengo la plena seguridad que la mesa esta interviniendo con la mayor honestidad y transparencia y tenga la plena seguridad señor presidente que si yo observo alguna irregularidad en contra de esa actitud pues yo seré el primero en actuar a lo que corresponde. Muchas gracias.

***El presidente** manifiesta gracias por llamar a la calma pero cuando se generan este tipo de suspicacias esto ofende de verdad el trabajo que hemos hecho todo este año donde se ha demostrado de verdad frutos en cuanto al trabajo colectivo de los 19 concejales, ahora las decisiones que se han tomado todas tiene explicación, resulta que ayer nos reunimos la mesa directiva y el señor Jesús Cadena para que aclare en detalle lo que ayer dijo y es que normativamente siempre la mesa directiva tiene que apropiar recursos para convocatorias de personería y contraloría lo*

hicimos es lo que quiso decir ayer el señor Jesús Cadena pero por ajustes del nivel central de la secretaría de hacienda nos tocó revisar el tema de convocatoria de personería y si lo teníamos como se venía adelantando como antes con la ESAP de manera gratuita pues logramos apropiar esos recursos que se hacían de manera gratuita para el funcionamiento del concejo, luego según la convocatoria pública solamente se presentaron dos instituciones educativas la Autónoma de Nariño y la Fundación Cecop.

Concejal Alexander Rassa *manifiesta yo no sé porque no pueden existir controversias, el tema es claro si se hace una convocatoria que tiene como objeto contratar los servicios de una entidad que tiene la experiencia para adelantar el proceso mientras cumplan los requisitos quienes están adelantando la convocatoria, nosotros para eso autorizamos a la mesa directiva la responsabilidad esta en cabeza de la mesa directiva porque el proceso en el que esta involucrada la plenaria de este concejo ya es en el proceso de la entrevista que lo hará el próximo periodo institucional del concejo, entonces yo reitero mi voz de confianza en usted presidente y en la mesa directiva porque han actuado conforme a la ley y conforme a derecho y continúen con el proceso.*

No habiendo más que tratar se cierra la sesión correspondiente a la fecha y se cita para mañana jueves 17 de octubre del 2019 a las 9:00 a.m.

FIDEL DARIO MARTINEZ MONTES ***SILVIO ROLANDO BRAVO***

Presidente Concejo Municipal ***Secretario General***

Evelyn